

DECRETO EXENTO N° 3050

PUCON, 13 DIC. 2012

VISTOS

1.- El Decreto Exento N° 2634 de fecha 14/12/2011 que Aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2012, para la Municipalidad de Pucón.

2.- El Decreto de pago N° 4822 de fecha 16/11/2012.

Molina Vergara.

3.- La Rendición de cuentas presentada por la Sra. Rosa

4.- Las facultades que me confiere la Ley 'N 18695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" Aprobado por el D.F.L. N 1/2006, Interior.

DECRETO:

1.- **Girese** a nombre de la Sra. Rosa Molina Vergara R.U.T. N° [REDACTED] la suma de \$ 4.730. (Cuatro mil setecientos treinta pesos), por concepto de Reembolso fondos que fueron ingresados de mas en la Rendición de Cuentas del Decreto de Pago N° 4822 DEL 16/11/2012.

214.05.059.

2.- Impútese el gasto a la cuenta de Administración de Fondos

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

CBM/GMP/MRA/lfb.
- Direc. de Adm. y Finanzas
- Unidad de Control
- Archivo



CARLOS R. BARRA MATAMALA
ALCALDE